I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000903

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 07 JUL 2021

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº 201/370/1991; 201/1726/1991; 201/058/1992; 201/413/1994; 201/505/2002; 201/1689/2016; El Certificado de Defunción Folio Nº 500396404233; Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Exento Nº 202/1566/2014, se delegó al Administrador Municipalla facultad de firmar, bajo la formula "Por orden del Alcalde" los contratos y os decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y sus términos.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1689/2016, se nombro a contar del 01 de enero de 2016 a don Juan Ramón Contreras León (Q.E.P.D.) en el grado 13 del escalafón Auxiliar de la Planta Municipal.

El Certificado de defunción Folio Nº 500396404233.

D E C R E T O:

1. Declárase el cese de funciones, a contar del día 13 de junio de 2021, por la causal de fallecimiento de don JUAN RAMÓN CONTRERAS LEÓN (Q.E.P.D.), cédula de identidad Nº [redacted] grado 13 del escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, en conformidad a lo establecido en el Artículo 144 letra f) de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

2. El Departamento de Personal velará por los procedimientos administrativos derivados del presente decreto.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesorpia Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secretaría Municipal
Secplan
Familia